

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 85 de 2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	SULMA LILIANA MEDINA BARRERA	<b>C.C. / C.E. No.:</b>	53.116.120 DE BOGOTÁ
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b> 01/05/2017	<b>Hasta</b> 31/05/2017	<b>INFORME No.:</b> 5

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	85 de 2017	<b>Fecha de inicio</b>	06/01/2017	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2017
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <b>SEGUNDA</b> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>“Prestación de servicios profesionales para desarrollar actividades administrativas para el seguimiento y control del presupuesto, planeación, gestión de calidad y demás procesos de la dependencia relacionados con la aplicación de las pruebas que realiza el ICFES. Las pruebas que se aplican en el Instituto.”.</b>					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula <b>séptima</b> del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETESIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$49.766.400)</b>			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado a la fecha fue por la suma de <b>VEINTE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$20.736.000) MCTE.</b>		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> <b>VEINTI NUEVE MILLONES TREINTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$29.030.400).</b>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>NOVENA</b> del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 85-2017, firmada el 06 de enero, se pactó hasta el 31 de diciembre de 2017. Contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>		<b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>El 06 de enero de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> </ul>			

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

<b>FORMA DE PAGO:</b>	De conformidad con lo establecido por la cláusula <b>OCTAVA</b> del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: <b>“El ICFES pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: doce (12) pagos iguales, cada uno por la suma de</b>
-----------------------	--

**CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$4.147.200) MCTE incluido IVA, que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberá cumplir las previsiones legales".**

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
1	24/01/2017	Cuenta de cobro correspondiente a las actividades realizadas durante el mes de enero.	4.147.200										
2	22/02/2017	Cuenta de cobro correspondiente a las actividades realizadas durante el mes de febrero.	4.147.200										
3	15/03/2017	Cuenta de cobro correspondiente a las actividades realizadas durante el mes de marzo.	4.147.200										
4	24/04/2017	Cuenta de cobro correspondiente a las actividades realizadas durante el mes de mayo.	4.147.200										
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		X	X	X	X	X							

**4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Se realizaron los trámites precontractuales y contractuales que la Dirección de Producción y Operaciones determiné para el mes de mayo, que de acuerdo con el cronograma son Pisa Competencia Global, Pisa para Establecimientos Educativos y Prueba Saber 3,5,9 y contrataciones de prestación de servicios.	100%
2	Revisión y seguimiento a las actividades realizadas por los contratistas de la Dirección de Producción y Operaciones en el informe de actividades del mes de mayo.	100%
3	Revisión y seguimiento a la gestión y cobro de las facturas que radiquen los proveedores que supervisa la Dirección y Subdirección de Aplicación de Instrumentos en el mes de mayo.	100%
4	Realice el seguimiento a las comunicaciones internas y externas que sean asignadas en Orfeo a la Dirección de Producción y Operaciones.	100%
5	Asistí a los comités de la Dirección de Producción y Operaciones que se realicen en los días lunes para mes de mayo, verificación del quorum, presentación con la agenda, compromisos, levantamiento del acta respectiva.	100%
6	Asistí a los comités 3, 5 y 9 que se realicen en los días miércoles para mes de mayo, verificación del quorum y levantamiento del acta respectiva.	100%
7	Asistí a las capacitaciones y reuniones programadas por la Oficina Asesora de Planeación como gestora de calidad.	100%

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

<b>8</b>	Asistí a la capacitación del nuevo ERP-ORACLE que estará en funcionamiento en el mes de mayo.	100%
<b>9.</b>	Solicité las comisiones que autorizó la Dirección de Producción y Operaciones en el marco de las aplicaciones de las pruebas que realizó el Icfes en el mes de mayo.	100%
<b>10.</b>	Se realizó los estudios previos y subieron las requisiciones al nuevo sistema ERP ORACLE para las contrataciones de Pisa Competencia Global y Pisa para Establecimientos Educativos.	100%
<b>11.</b>	Se realizó la solicitud en SEVEN de las comisiones que se requirió la Dirección para el acompañamiento en las diferentes aplicaciones y pruebas que realiza el Icfes.	100%
<b>12.</b>	Se realiza el seguimiento a la ejecución presupuestal de la Dirección de Producción y Operaciones en el marco de la solicitud de traslado de recursos para los contratos se adelantan en la dirección.	50%

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

<b>1</b>	<b>No fueron pactados productos entregables</b>
----------	---

**6. CONSTANCIAS**

*El supervisor o interventor GIOVANY BABATIVA MÁRQUEZ acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

*GIOVANY BABATIVA MÁRQUEZ, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

**7. OBSERVACIONES**

*Se deja constancia que el objeto y las demás obligaciones adquiridas en desarrollo del contrato, se han cumplido hasta la fecha a satisfacción por las partes, como consta en la certificación a satisfacción expedida en su momento, para efectos de desembolsar al contratista el pago respectivo.*

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **19 de mayo de 2017**

  
 Elaboró  
**Sulma Liliana Medina**  
 Profesional Contratista DPO

  
 Revisó  
**Mery Helen Arias**  
 Sub. Aplicación de Instrumentos

  
 Aprobó  
**Giovany Babativa M.**  
 Supervisor